

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 50
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 24 de agosto del 2022, siendo las 10:08 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 50 el Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Srta. Javiera Orellana Gallo.
- Sr. Luis Trigo Rojas.
- Sr. Rafael Campos Campillay.
- Sra. María Elizalde Elizalde.
- Sr. Alberto Cumplido Solar.

Está ausente por motivos de Salud el Concejel Sr. Rafael Vega Peralta.

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES SESIONES ORDINARIAS N° 48.**
- 2. ORDENANZA DESIERTO FLORIDO.**
- 3. COMODATO SEDE AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR PENSIONADOS DEL HIERRO HUASCO.**
- 4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 5. PUNTOS VARIOS.**

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES SESIONES ORDINARIAS N° 48.

Sr. Briceño, menciona sobre la aprobación de Acta Anterior Sesión Ordinaria N° 48.

El Concejo aprueba por una unanimidad el acta de la sesión mencionada anteriormente, sin observaciones.

2.- ORDENANZA DESIERTO FLORIDO.

Sr. Briceño hace mención de la “ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL FENÓMENO DE LA FLORACIÓN DEL DESIERTO”, en la Comuna de Huasco, no solamente en el proceso como tal de desierto florido, sino también durante todo el año. La semana pasada el Jurídico don Gonzalo Cortes nos presentó, pero por parte del Concejo se les tenía que hacer llegar el informe de presupuesto, el cual fue elaborado y se les compartió.

Hará lectura de la observación y del presupuesto realizada por el Secretario Comunal de Planificación (S), Sr. Alejandro Cisternas Alday y enviada a Alcalde y Concejales por el Sr. Gonzalo Cortes.



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

INFORME PRESUPUESTO

Huasco, 23 de agosto de 2022.

DE: **Secretario Comunal de Planificación (s).**
Alejandro Cisternas Alday.

A : **Alcalde Comuna de Huasco.**
DN. Rigoberto Genaro Briceño Tapia.

Junto con saludar, y en atención a su instrucción N° 009 de fecha 19.08.2022 relacionada con la implementación de la **Ordenanza de Protección del Fenómeno del Desierto Florido**, para lo cual se requiere elaborar un presupuesto de obra que considere; la construcción e instalación de letreros informativos, la respectiva difusión, y geolocalización de lugares de atracción, a continuación, se informa lo siguiente;

- 10 letreros en estructura de madera	\$ 3.200.000.-
Incluye; construcción e instalación, Leyenda con nombre ordenanza y multas	
- Difusión local.	
Radial	150.000.-
TV	200.000.-
Medio Escrito	150.000.-
Video promocional	300.000.-
- Levantamiento geolocalización de lugares atractivos	500.000.-

TOTAL \$ 4.500.000.-

Atte.

ACA/aca

- cc: - La Indicada
- Archivo

Alejandro Cisternas A.
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

Eso es lo que se establece como presupuesto para la ejecución y puesta en marcha de esta Ordenanza Municipal.

Sr. Cumplido, consulta, ¿de qué material son los letreros?, porque escuche que era \$3.000.000.- por 10 letreros de madera.

Sr. Briceño, confirma que son de estructura de madera.

Sr. Cumplido indaga, la pregunta es ¿el material es acorde?

Sr. Briceño señala, yo creo que van a tener algunas características y también la posición donde este.

Sr. Cumplido, dice, por el monto, se entiende que los materiales han subido, pero me causa la duda la desproporción en 10 letreros por \$3.000.000.-, entre material y mano de obra. Quizás esté equivocado Alcalde.

Sr. Briceño menciona, se puede hacer la consulta después de la licitación o como se hizo la sesión de compra directa.

Sr. Campos, dice: tenía un par de consultas similares al del Concejal Cumplido, porque el documento dice “material de construcción e instalación”, habría que pedir también más específico las dimensiones del letrero, cuanto mide, que sean visibles, tener una proyección, una imagen más referencial, de hacernos una idea. Me estoy imaginando unos letreros que he visto en la Playa Grande, serán similares a eso, porque dice 10 letreros en estructura de madera y está incluida toda la mano de obra, lo que es la construcción e instalación, es una pega vendida, el resultado final sería letreros instalados, como lo dice acá, tenemos la difusión radial, TV, medio escrito.

Sr. Cumplido, pregunta ¿Qué radios?, ¿qué medios escritos?

Sr. Briceño responde, que hay medios escritos que son los provinciales, Noticiero del Huasco, a lo mejor a nivel regional, Chañarcillo; pero todo es más de una línea audiovisual de redes sociales.

Sr. Trigo, menciona, agradecer primero que nos haya llegado el presupuesto, porque con esto tenemos un estimativo como para ya aprobar la ordenanza, considerando el tiempo que estamos cercano con el desierto florecido. ¿Qué Departamento va a estar a cargo de esta implementación?, ¿tiene que ver con Turismo o con Tránsito?

Sr. Briceño comenta, Departamento Turismo y Cultura y Tránsito, tienen que coordinar entre ellos también, han tenido trabajos en conjunto, una mesa que la está convocando el encargado del Departamento de Turismo y Cultura, Guillermo Velásquez con don Oscar Acevedo, porque tienen que hacer todo eso y también la dirección de Aseo y Ornato, porque en los próximos días y les informo a ustedes, que el día viernes 02 de septiembre estaríamos iniciando el proceso, etapa Desierto Florido en la Comuna de Huasco, en la localidad de Carrizal Bajo y lo que queríamos contar ya en esa fecha con la ordenanza en sí, también con el proceso de la limpieza de sectores que están complejos, sector Tres Playas, Baratillo, de las cuadrillas de aseo que corresponde.

Sr. Trigo propone, entonces considerando que está el lanzamiento programado para el día 2, aprobar esta ordenanza, ya que tenemos el presupuesto, pero a la vez también en los próximos Concejos o durante la próxima semana, a través de este Concejo de la Sesión Ordinaria, el Departamento pudiese exponernos como van a quedar los letreros, que lugares van a estar ubicados, donde se van a difundir las cápsulas, que son las dudas que tenemos como la implementación misma.

Sr. Briceño, dice: para hacer la invitación al Departamento de Cultura y Turismo y Departamento de Tránsito.

Sra. Elizalde, dice: no tengo ningún problema con la difusión, flyers, medio escrito, TV, radios locales. Apoyo la mención que dice el Concejal Trigo, que debiésemos aprobar igual para no dilatar tanto esto, porque ya estamos con el tema el desierto florido. Me imagino que las dimensiones son grandes de los letreros con estructura de madera, para que se vean, porque cada letrero sale apróx. \$300.000.-, son 10, encuentro razón al Concejal Cumplido y Campos, pero es una obra vendida y como está el tema de materiales de construcción, me imagino que es por eso el alza. Mi pregunta es, ¿tenemos presupuesto para aprobar estos \$4.500.000.-?

Sr. Briceño, responde, el tema de la disposición presupuestaria comúnmente lo ve SECPLA, también tiene coordinación con la DAF. No es al azar, tienen que revisar la disposición presupuestaria.

Sra. Elizalde, dice: si vamos hacer una cotización, es porque hay recursos. De mi parte no habría problema señor Alcalde.

Por último, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 131:

“ACUERDAN APROBAR UN PRESUPUESTO POR UN TOTAL DE \$4.500.000.- (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS), QUE PERMITIRA IMPLEMENTAR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE PROTECCION Y CONSERVACION DEL FENOMENO DE LA FLORACION DEL DESIERTO FLORIDO EN LA COMUNA DE HUASCO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

3.- COMODATO SEDE AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR PENSIONADOS DEL HIERRO HUASCO.

Sr. Briceño da una breve exposición sobre la sede que tienen como comodato está agrupación: dice que se encuentra ubicado en Huasco III, este sector gran parte pertenece a la empresa CMP, pero en su momento la empresa cedió los terrenos a la municipalidad para que se pudiese hacer la postulación y se dio el terreno para habilitar, a través de proyectos gubernamentales una sede para los pensionados del hierro. Pasa a leer la carta:

I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
OFICINA DE PARTES
FECHA 09 AGO. 2022
FOLIO 68/0001314
ENTREGADO Conces.

Huasco, Agosto 08 del año 2022.-

SEÑOR
RIGOBERTO BRICEÑO TAPIA
ALCALDE DE LA COMUNA DE HUASCO
Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE

Respetados señores:

Somos representantes de la agrupación de adultos mayores "Pensionados del Hierro", RUT N°65.713.010-9, con domicilio en calle Chañar N°111 de la población Huasco III, por medio de la presente le solicitamos poder FORMALIZAR la situación de nuestra sede, y solicitar un Comodato de nuestro centro de reunión, el que ocupamos desde hace 11 años aproximadamente.

Esperando que la presente tenga una acogida favorable de parte de ustedes.

Se despiden atentamente en representación de la agrupación

AGRUPACION ADULTO MAYOR
PENSIONADOS DEL HIERRO


CARLOS GONZALEZ GODOY
RUT N°06.298.256 - k
SECRETARIO


OSCAR IRIARTE AVALOS
RUT N°06.813.618-0
1° DIRECTOR

Lo que están solicitando es el comodato y lograr regularizar el terreno.

Sr. Briceño dice: yo ayer visité a uno de los ex presidentes de "Pensionados del Hierro", hice la visita porque se me había solicitado, ya que hicimos las visitas a los dirigentes sociales y él estaba incluido. Tenemos que ver por cuanto tiempo lo vamos a establecer como acuerdo.

Sr. Trigo señala, que no le queda muy claro, pregunta ¿se les venció el comodato?, ¿hay que actualizarlo?

Sr. Briceño responde, hay que actualizarlo, hay un comodato que ellos tienen y hay que actualizar y a través formalizar el proceso como tal. Ellos cuentan con una sede, que esa fue a través de proyectos vía municipio, fue una cesión del terreno de la empresa.

Sr. Trigo, pregunta, pero por lo mismo, ¿por cuantos años tuvieron el comodato?

Sr. Briceño dice, que por lo menos, acá en la carta dice, es que llevan 11 años aproximadamente, pero debe ser del 2010 que tienen uso del lugar.

Sr. Trigo, dice: por 10 años, debe estar vencido, algo así, ¿no tenemos precisión de eso?

Sr. Briceño indica, que no hay precisión de eso.

Sr. Trigo consulta, del terreno ¿qué es lo que quieren?

Sr. Briceño aclara, el comodato, para seguir continuando con la sede y poder postular a algunos proyectos que ya han sido beneficiados.

Sra. Elizalde indica, como hemos dado otros comodatos anteriormente a otras instituciones, es respetar los 10 años que se está dando a todos, más que nada eso.

El Concejo continúa conversando sobre el tema.

Sr. Torres, una vez consultado en la DOM sobre este tema, informa y dice: conversé con Cinthia Olivo, es la administrativa, secretaria que ahora se desarrolla en la Dirección de Operaciones, sin embargo, ella por mucho tiempo estuvo como secretaria en la Dirección de Obras y me dirigí a ella, pues ella manejaba los archivos de los comodatos y le pregunté si había algún comodato, me dice que no existe comodato, nunca se entregó un comodato a ese club de adulto mayor. Le pregunté cómo se resolvía esto, me decía que en esa época don Rodrigo Loyola, entregaba un documento o certificado de que efectivamente había sido entregado a ellos, que lo ocupaban ellos y que estaba en tramitación el acuerdo, para un comodato, por lo tanto, en resumen, no tienen comodato, por eso hablan en la carta de regularizar, entonces sería la primera vez que se está entregando el comodato de la sede, para que ellos funcionen ahí.

Sr. Trigo, dice: entonces no tienen comodato, nunca se les ha entregado, se los entregaríamos por primera vez, no lo tienen vencido. Sugiero lo mismo que la Concejal Elizalde, 10 años, porque eso es lo que hemos entregado al resto de organizaciones.

Sr. Briceño, dice: y regularizar el tema, porque la empresa debería hacer el traspaso, habría que solicitarlo por parte de Concejo, por parte del Alcalde, porque si le vamos a dar un comodato, para la postulación de algunos proyectos. Han hecho uso de proyectos por parte de FNDR y demás, pero hay que formalizar el espacio como tal. Es muy comparativo con lo que puede pasar con este comité de educación que se le está cediendo un terreno.

Sr. Campos dice: por mi parte tenía las mismas dudas parecías que tenía el Concejal Trigo, lo que mencionó la Concejala Elizalde, ya fueron aclaradas. También considero que lo más justo y equitativo es seguir manteniendo el período de 10 años, así como lo hemos dado a otros comodatos.

Sr. Cumplido, dice: la importancia lo que menciona Luis un poco con Rene, la historia de este comodato, no hubiésemos tenido conocimiento del tema de empresa, como dice usted, hay que tener ojo en ese sentido y que los documentos vayan acompañados también a lo que se entrega en Concejo la información, para tener una claridad. Apoyando lo que dicen los Concejales sobre los 10 años, más que nada eso. A tener claridad sobre el tema de las empresas y hacerlo luego,

para que no se pase el tiempo, porque a las empresas les cuesta soltar los terrenitos, ya hemos visto ya, no son muy llanos a entregar comodatos para la comunidad.

El Concejo conversa sobre este tema y se sugiere antes de tomar un acuerdo, obtener o hacer llegar al Concejo el Certificado de Dominio vigente a favor del Municipio, se ha enviado a los correos de los Concejales (as) y Alcalde, escritura pública, y además jurídico deberá hacer un análisis respecto del documento, para que tenga claridad el Concejo.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DEPACHADA

Sr. Trigo agradece que llegó la planificación, de lo que él había solicitado en los puntos varios, sobre los operativos de voluminosos que vienen en las próximas fechas.

Sr. Briceño, menciona que le llegó la modificación de la solicitud de celulares de los Concejales, ya se conversó con la Dirección de Administración y Finanzas que tiene que ver con eso.

5.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Trigo, respecto al programa del 18 de septiembre, solicita conocer la propuesta, en que se va a encaminar; conocemos lo que se pretende hacer, actividades en la plaza, ya se reunió con el club de Huasos y está la opción de entregarle un solo día en Huasco Bajo, ellos quieren que sean más, hay un tema de costos, de arriendo de terreno, de carpa. Estamos en una fecha que no alcanzamos hacerlo. El Pino son súper proactivos, siempre han armado ellos su propio programa, siempre ha sido más familiar, pero el municipio ha tenido una participación importante. Saber el detalle, de estas actividades para saber en qué podemos contribuir, cuánto es el dinero podemos aportar y como están nuestras arcas fiscales para poder hacerlo. Ofrecer apoyo para ir discutiendo este tema en Concejo, ir apoyando tanto tema de presupuesto y las propuestas que se vayan generando por parte del municipio.

Sr. Briceño dice: que había acordado con el Departamento de cultura y la Corporación Cultural, podríamos hacer una reunión telemática el martes, hemos trazado ideas, pero ya lo concreto con recursos. Ser responsable cuanto es el monto que manejamos y cuanto sería el proceso de con quien vamos a llevar el convenio, para que haya claridad en el Concejo con lo que contamos, lo que se va a pagar por día, por parte de la Corporación cultura han sido bien responsables de los recursos. Llegó el Oficio por parte de la SEREMI de Salud Atacama de recomendaciones sanitarias, aparecen condiciones básicas; establece como obligación el uso de mascarilla y el pase de movilidad. Me hago responsable de hacerles llegar este programa, que por lo menos lo hemos definido en 3 días, tuve una reunión con el Club de Huasos de Huasco Bajo, en la cual nos hacen llegar diez puntos de lo que están solicitando, se entiende las tradiciones, pero el municipio no cuenta con todo el recurso para hacer una contratación de 3 días de mega evento, el cual los beneficiarios van hacer directamente el Club de Huasos. El Club de Huasos del Pino ellos solamente solicitan el permiso y actividad como tal. Si me comprometí, es que quizás podamos tener un lugar donde podamos dar como comodato al Club de Huasos de Huasco Bajo, así nos permite no estar arrendando, no estar levantando una carpa y ellos tener una autogestión en su momento.

Sr. Trigo sugiere tener un Concejo exclusivamente para ver el tema de fiestas patrias, tener la presentación de patentes, turismo, fomento productivo e incluso invitar a la SEREMI de Salud. En otro punto, sobre el alumbrado público, señala que todavía hay dificultades en Villa Las

Palmas, en calle Arrayan, dice que tienen una sola apostación pública, que enviara un informe por escrito.

Sr. Briceño, menciona que hablo el tema de la iluminaría, hay que mejorar el proceso de la licitación, a veces se establece una licitación y quedan algunos tiempos no considerados. Lo que es Villa Las Palmas para poder dar solución.

Sr. Campos, primeramente, saluda a los Concejales y al Alcalde y a continuación dice: coincidiendo con lo que dice el Concejal Trigo, ha detectado en sus vueltas nocturnas se han reparado luminarias, pero está reparándose y se está cortando al otro día, esto paso en calle Miramar con altura de Condell, Villa Las Palmas, hay que analizar que está sucediendo, deja al descubierto una mala reparación y tenemos que dar una respuesta. Es importante recalcar el trabajo que se está dando en equipo, se siente el apoyo que va en beneficio de la comunidad. Esta situación importante que tienen que ver con luminaria hay que ponernos un poco más serios, en que estamos viviendo una etapa de foco de delincuencia, esto apoya un poco más a la inseguridad, hay que ver ese tema y buscar las mejores soluciones.

El segundo punto tiene que ver con el faro, considerando que vamos a pasos agigantados a este fenómeno del desierto florido, la posibilidad de que el faro este iluminado, tenemos una costanera preciosa y muchos vecinos han comentado la situación del faro y podríamos sacarle mejor provecho teniéndolo encendido, que le de otro realce a nuestra costanera.

Sr. Briceño dice: siendo concreto en uno, ayer estábamos viendo la posibilidad de cuando se haga las reparaciones de iluminaría, se pueda tener una certificación, deberíamos establecer trabajo hecho, trabajo pagado.

Sr. Trigo comenta, un protocolo, que tenga seguimiento. Lo vuelven a reparar 5 o 10 veces y eso es un insumo para el municipio, pero si se establece un seguimiento de verificar que quedo en óptimas condiciones sería distinto.

Sr. Campos, indica que son los vecinos los que alertan de estas situaciones, porque llaman a nosotros y nos dicen “se reparó, que bueno”, todos contentos, pero al otro, otra vez el mismo llamado. Todo esto queda al descubierto en la noche, debería haber una garantía que el trabajo va a durar.

Sr. Briceño, con respecto al faro, dice: lo había comentado la otra vez el profesor Moisés Álvarez, hay un tema, de como se hizo el levantamiento eléctrico, pero hay que consultar en Operaciones o DOM.

Sr. Cumplido, dice: existe la suspicacia de que un día van, se arregla la luminaria y al próximo día amanece la cuadra completa apagada. Yo tengo una desconfianza sobre cómo se están realizando los trabajos, como lo menciona el Concejal Luis, hay que hacerle un seguimiento. Nosotros hemos pedido en este Concejo el cambio de luminaria, que se ha hecho progresivamente en algunos sectores, que tampoco ha sucedido, así como hemos solicitado reuniones con aseo, con áreas verdes, es importante saber el trabajo que ha realizado en la

comuna y salir de todas estas dudas. A mí en lo personal y a mis vecinos genera una desconfianza, no se entiende que vayan arreglan un poste y al otro día no prendan tres cuadras, eso nos pasó en Los Olivos, se paga a ojos cerrados y no se hace un seguimiento. Apoyo la moción de todos mis colegas Concejales.

Respecto a la reunión que se tuvo ayer, sobre las problemáticas constantes de basura, de iluminación, de seguridad, el tema que mencionaban los locatarios que están detrás del Chango, donde la gente de áreas verdes les está mojando el local, se están pudriendo las partes traseras de sus locales, va a generar un costo adicional y todo lo que conlleva el cambio de la infraestructura. En relación a los terrenos que han solicitado para la construcción de negocios o talleres, tenemos que analizarlo de mejor manera, por el avance y desarrollo de nuestra comuna, el día de mañana quizás necesitemos esos espacios para la construcción de alguna oficina o no vamos a tener el avance para otra sede, las poblaciones van creciendo. No podemos estar llenándonos de comodatos, para que lo podamos analizar bien, recuperar espacios para que se hagan áreas verdes, pero hay que analizar mejor la entrega de comodatos.

Con Respecto a las tomas, hay alguna respuesta con respecto a iluminaria en las tomas, la gente se pregunta por el reparto de agua, que no ha sido efectivo, otras personas no están dentro de esa entrega de agua, tampoco se ha entregado información concreta a las personas de parte de la municipalidad o alguna oficina.

Re agendar la reunión que estaba para ayer, para que la podamos analizar con los demás Concejales el caso a caso de los comodatos. Agilizar la iluminaria sector costanera, la palmera al frente de la municipalidad, si puede ordenar que se saque esa palmera, finalmente ha causado muchos accidentes y el cablerío ahí puede ocasionar un incendio, ya la estructura donde está la palmera, la raíz está haciendo tira el muro, eso va a generar una problemática.

Aquí en Los Olivos, hay gente que se está tomando terrenos. Sería importante mandar a alguien de obras a fiscalizar y a retirar luego el tema de las tomas.

Sr. Briceño, dice: quiero hacer un alcance, coordinar una reunión de trabajo durante los próximos días con los tres proveedores eléctricos, así como lo hicimos con aseo y ornato y con áreas verdes. Con respecto al reparto camión aljibe, por parte de la DIDECO, Elizabeth Cereceda, nos está solicitando una reunión para exponer el tema de los criterios de como se hace la entrega del reparto de agua. Este consumo nos lleva a un alto costo como municipalidad, estamos en el criterio de quizás establecer un monto de pago, lo he visto en municipalidades de gran parte de la región, ellos aplican un monto y dan la atención que corresponde. Con respecto a los terrenos, es un tema bien complejo que no queremos llegar a la situación que pasa con Caldera, Chañaral y otras comunas de la región, lugar que queda habilitado se hace una toma, hay un tema de regularizar terrenos, pero no es un proceso fácil.

Sr. Cumplido indica, si puede hablar con Guillermo (Jefe DOM), para que venga y oficie, que se coloquen señalética, que es terreno municipal, que no se lo pueden tomar. Los vecinos de Los Olivos están preocupados con el tema de las tomas.

Srta. Orellana, primeramente, saluda y a continuación dice: respecto a la reunión de ayer, me pareció súper buena la instancia, escuchar a los vecinos respecto al tema de la iluminación, lo que les está pasando con el agua, con áreas verdes, la seguridad y la recolección de basura, es bueno enterarnos de esto. Pero también quedé con una sensación súper mala, con respecto a que postura tenemos nosotros con los módulos, que se van hacer, porque ayer dije que hay gente que no abre los módulos, sé que tienen sus excusas, pero siempre hay un tiempo, quizás en la mañana o tarde, hay gente que en verdad lo necesita. En otras conversaciones siempre hemos hablado que módulos que no se abren se quiten y ayer quede con la sensación que al final van a seguir

los mismos, entonces deberíamos ser más francos y decir “no vamos a recibir más cartas, porque no somos capaz de sacar a la gente que está ocupando los módulos”, al final las personas llegan y dicen “quedaron los mismos” y que respuesta damos nosotros. ¿Qué postura tenemos nosotros como municipio respecto a los módulos?, si vamos a tener una reunión de trabajo, tengamos todos la misma postura y no estemos dando diferentes opiniones.

Concejo opina, comenta y debate sobre el punto de los módulos que dio la Concejal Srta. Orellana.

El Concejo queda suspendido por unos minutos por falla de conexión de Internet del Alcalde, Presidente del Concejo, Sr. Briceño y del Secretario Municipal, Sr. Torres.

Sr. Briceño y Sr. Torres vuelven a conectarse, se reanuda Concejo.

Sr. Briceño señala, por unos minutos estuvimos desconectados con el Secretario Municipal. A continuación, dice: Tenemos casos bien particulares de personas que llevan años trabajando, ahí vamos a tener casos como la Sra. Solar, años trabajando, ella tiene el negocio instalado. Para este día viernes los invito a que nos podamos reunir, como lo haya percibido la comunidad, en ningún momento nosotros dejamos entre dichos que van a continuar, vamos a ver caso por caso, vamos a pedir que esté presente Daniza (Encargada de Patentes) y poder conversar.

Srta. Orellana concluye sus puntos varios y deja en claro que no habla de los históricos, esos puestos no se van a cambiar, porque en realidad la gente cumple con lo que se le solicita, está hablando de los puestos de que no se abren. Y quería solicitar si se puede enviar por tema de la luz en el sector de La Arena, que están apagados hace más de una semana en el sector.

Sr. Trigo, agrega diciendo: y la sede social, que era súper peligroso comentaban los vecinos de La Arena. Y para terminar el tema de los módulos, pregunta ¿vamos a emitir finalmente nuestro juicio con nuestros criterios personales o vamos a regirnos por un reglamento que armamos entre todos?

Sr. Briceño, señala que hay que alinearnos con una idea en común, de quienes son los que están ocupando realmente los puestos.

Sr. Trigo y Sr. Campos conversan sobre tema módulos; criterios, reglamento que existe, si el reglamento se va a fortalecer, entre otras observaciones.

Sr. Briceño comenta, tenemos que ponernos claros que existe un reglamento y hay que mejorarlo. Le indica a la Concejala Javiera Orellana, con respecto a La Arena, que el cable lo habían robado y esto se debería restituir.

Sr. Cumplido le dice al Concejal Sr. Trigo, con respecto a lo que menciona sobre el reglamento, debería haber una segunda instancia para que nos reunamos, porque si debe haber mejoras, porque una persona ayer dijo algo bueno “normar el tiempo de las personas que, por ejemplo, no lo abren durante 2 o 3 meses, que van hacer quitados”.

Sr. Briceño vuelve al punto de la Srta. Orellana, e indica que se va hacer el cambio de luminaria el día viernes, dice que Yocelyn que efectivamente había un robo de cable, que ya se hizo la conexión y se está haciendo la instalación, para que se pueda transmitir a los vecinos de La Arena.

Sra. Elizalde, su punto vario es lo que dicen varios concejales, la problemática de cada Concejo y de mucho tiempo con respecto a la luminaria, le dice al Alcalde: usted dijo que iba a tener una reunión con los contratistas, que me parecen que son tres, sería posible en una reunión de trabajo o Concejo invitar a la Srta. Yocelyn Cifuentes, para que ella nos dé un cronograma de los sectores donde ya no tenemos problemas de luminaria y sectores conflictivos, donde se instala luminaria y al otro día ya no están.

Sr. Briceño comenta, que hay temas técnicos que maneja Yocelyn, que tiene que ver hasta con el tipo de foco que ya no están en el mercado y con respecto a la reunión con los proveedores, dice: quizás sean ustedes también participe, para que también puedan entender como lo hicimos con aseo y ornato.

Además, agrega diciendo: Se nos está escapando, aprobar el reglamento interno y de las comisiones, por ejemplo, los concejales Alberto Cumplido y Concejal Javiera Orellana, ellos participan en las reuniones de Seguridad Pública, para que tenga la validez, si existiese alguna otra comisión para que la puedan definir.

Sr. Cumplido, recalca sobre la iluminaria a la entrada de Huasco y urge la reparación del bache en la entrada de Huasco.

Sr. Briceño señala, que ese bache lo solicitamos a vialidad, es el organismo que hace el proceso como tal. Se ofició a la Dirección Provincial.

Sr. Torres, comenta que es necesario el formalizar el nombramiento de los dos Concejales en el Consejo de Seguridad Pública. Sugiere que tomen un acuerdo ahora, con el fin de regularizar y validar este nombramiento desde el día que asumieron como autoridades.

El Concejo comenta sobre este tema y deciden regularizar estos nombramientos por lo tanto se decide tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 132

“ACUERDAN NOMBRAR COMO REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUASCO, A LA SRTA. JAVIERA ORELLANA GALLO Y AL SR. ALBERTO CUMPLIDO SOLAR, A PARTIR DE LA FECHA QUE ASUMIERON EN SUS CARGOS COMO AUTORIDADES”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Sr. Trigo, solicita también, que es necesario se pueda reasignar al Concejal que va a participar en el Consejo de Recuperación Ambiental, que hasta la administración pasada era Don Rafael Vega.

Sr. Briceño, señala que es necesario, que se consultará al Sr. Vega, si desea continuar.

Sr. Briceño, por ultimo agradece la asistencia y siendo las 12:00 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal